



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Riego Tecnificado				
DESCRIPCIÓN:				
El programa consiste en la modernización del sistema de riego buscando ahorrar el agua que se desperdicie en los diferentes usos del sector pecuario.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 9 y 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para solicitar apoyo para modernización del sistema de riego.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud al presidente municipal con atención al director de desarrollo agropecuario.		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 9 y 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Acta constitutiva de la unidad de riego.			x	
3. Permisos de la CNA de la concesión del agua,			x	
4. Visitas técnicas			x	
5. Elaboración de expedientes.			x	
PERSONAS MORALES				
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
OTROS				
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:
				Para la gestión es de manera inmediata, el otorgamiento de beneficios o inclusión en el programa está determinado por la dependencia rectora o en las reglas de operación.



VIGENCIA:	La asesoría sobre el programa es permanente y la gestión está determinada por los tiempos de apertura de los programas y de las ventanillas de atención.			
COSTO:	\$ No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La gestión se otorga a todo ciudadano sin distinción y los beneficios del programa se determinan por el cumplimiento de los requisitos y reglas de operación del programa, así como la disponibilidad de los recursos.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de Temascalcingo		Dirección de Desarrollo Agropecuario		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ulises Argueta Vega		
DOMICILIO:	CALLE:	Oficinas Administrativas del Bicentenario, Paraje La Cortina	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Barrió El Puente.	MUNICIPIO:	Temascalcingo	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9.00 a 16.00 Horas de Lunes a Viernes	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	12 6 14 12 y 12 6 14 14	104	12 6 14 12	dideagro_temas@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.	MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México.			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Cuál es el objetivo?			
RESPUESTA:	Aumentar la eficiencia del agua en el sector pecuario			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Como se ingresa al programa?			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
enGRANDE

RESPUESTA:	A través de los programas de concurrencia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Cuál es el beneficio?
RESPUESTA:	La modernización de los sistemas de riego en sector pecuario.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Más carne.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> Lic. Ulises Argueta Vega Director de Desarrollo Agropecuario	<hr/> Lic. Ulises Argueta Vega Director de Desarrollo Agropecuario	 12/Febrero/2016